

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5194 PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.- Que en los Autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I Declaración Concurso 770/2018, se ha dictado en fecha 9 de octubre de 2018, Auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora doña Alicia del Carmen Soler Morales, titular del NIF: 43213261X y domiciliada en: c/ Del Mar, n.º 32, 2.º D, Soller.

2.- La deudora ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administrador concursal a don Antonio Gonzalez Sastre, con domicilio profesional en Palma, en la calle Pasaje Santa Catalina de Siena, 1, 2.º E-07002 y dirección de correo-electrónico: ags@agsabogados.es.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este Auto de declaración de concurso en el "BOE".

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amagoya Castro Cerqueiro.

ID: A190005993-1